

JUZGADO PROMISUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.

FECHA: AGOSTO 20 DE 2,021

ESTADO CIVIL N°: 18

[illegible]

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VIERNES (20) DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las 8:00 de la mañana.

El Secretario :

JOSE OMAR VEGA MAHECHA.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA